MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

PROCESO DE CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS No. PN MECAR UPRES MIC 091 - 2021

Cartagena de Indias D.T. y C., 07 JUN 2021

LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co - SECOP II del proceso PN MECAR UPRES MIC 091-2021, cuyo objeto es "servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos de riesgo biológico, infecciosos, químicos y especiales para la Unidad Prestadora de Salud Bolívar", por valor de seiscientos cincuenta mil pesos M/Cte. ($ 650.000) vigencia 2021 y dos millones de pesos M/Cte. ($ 2.000.000) vigencia 2022.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Brigadier General LUIS CARLOS HERNÁNDEZ ALDANA
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
SI. DIEGO DE AVILA DE LA HOZ Analista Jurídico Apoyo UPRES Bolívar	DRA. JANNISSE CORREA AYOLA PSP Abogada UPRES Bolívar	IT. ARCADIO AHUMADA CLAROS Jefe Grupo Administrativo UPRES Bolívar	MY. CRISTIAN ALVAREZ ZAMBRANO Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6009115
debol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co